

Las Ventanas Surgery Center
(831) 775-0265
RESPONSABILIDADES Y DERECHOS DEL PACIENTE

DERECHOS DEL PACIENTE:

- Ejercitar estos derechos sin importar el sexo, cultura, economía, fundamentos religiosos o manera de pago para tratamiento.
- Ser tratado(a) con respecto, consideración y dignidad.
- Recibir tratamiento personal con privacidad apropiada en un medio ambiente seguro y libre de toda forma de abuso y hostigamiento.
- Conocimiento del nombre del(a) doctor(a) quien tiene la responsabilidad principal de coordinar su tratamiento y el nombre y relación profesional de otros doctores que le darán tratamiento.
- Recibir información de su doctor(a) acerca de su enfermedad, su plan de tratamiento y expectativa de recuperación en términos que usted pueda entender.
- Recibir la información necesaria acerca del tratamiento o procedimiento ofrecido que usted pueda necesitar para poder dar un consentimiento informado o rehusar este plan de tratamiento. Excepto en emergencias esta información debe incluir una descripción del procedimiento o tratamiento debe incluir una descripción del procedimiento o tratamiento, los riesgos médicos envueltos en cada uno y tener conocimiento del nombre de la persona que realizara el procedimiento o tratamiento.
- Participar activamente en decisiones acerca de su tratamiento medico hasta el punto permitido por la ley. Esto incluye el derecho de rehusar tratamiento o cambio de doctor(a), si otro doctor(a) calificado está disponible.
- Si el paciente es declarado incompetente bajo las leyes estatales aplicables por una corte de propia jurisdicción, los derechos del paciente son ejercitados por la persona determinada bajo la ley estatal a actuar a favor del paciente. Si la corte estatal no a declarado incompetente el paciente, cualquier representante legal or sustituto designado por el paciente en conformidad con las leyes estatales podrá ejercer los derechos del paciente en la medida permitida por la ley estatal.
- Divulgación y expedientes son tratados confidencialmente, excepto cuando es requerido por la ley. Los pacientes tienen la oportunidad de aprobar o rehusar la divulgación.
- Información de provisión de servicio de emergencia fuera de horas laborales.
- Información acerca de cobros por servicios, pólizas de pago y obligaciones financieras.
- El derecho de declinar participar en experimentos o estudios de prueba.

- El derecho de recibir materiales de mercadeo o propaganda que refleje los servicios de los Centros en una manera en la cual no sea engañosa.
- El derecho de expresar sus inquietudes y recibir la respuesta a sus preguntas en tiempo adecuado.
- El derecho de expresar su inquietud del cuidado y servicios proveídos o poner una queja con administración del centro. Departamento de Salud Publica, Licencia y Certificaciones. Todas las inquietudes serán contentadas por escrito sin ser sujetas a discriminación y represalia dentro de 20 días.
- El derecho a determinar por si mismo(a) incluyendo el derecho a aceptar o rehusar tratamiento y el derecho a preparar instrucciones por Adelantado.
- El derecho a saber y entender lo que puede esperar relacionado su cuidado y tratamiento.

RESPONSABILIDADES DE PACIENTE:

- Proveer información completa y exacta acerca de su salud, cualquier medicina, incluyendo medicinas compradas sin receta medica, suplementos dietéticas y cualquier alergia o sensibilidad.
- Pedir una explicación si no entiende documentos los cuales se le ha pedido que firme para su tratamiento o el de un menor de edad.
- Obtener bastante información para poder tomar una decisión informada.
- Estar disponible para que el personal le pueda enseñar como cuidarse por si mismo(a) o su niño(a). Nosotros deseamos compartir nuestro conocimiento con usted pero debe estar preparado(a) para aprender.
- Seguir el cuidado prescrito o recomendado por los doctores, enfermeras y otros miembros de equipo de cuidado para usted o su niño(a). recuerde si rehúsa tratamiento o no sigue las instrucciones, usted es responsable por sus acciones.
- Respetar los derechos de privacidad de otros.
- Asegurar que la obligaciones financieras asociadas con su cuidad o de su niño(a) sean cumplidas.
- Respetar y ser responsable de sus artículos personales y de las otras personas en el Centro.
- Tomar un papel activo para asegurar cuidado del paciente seguro. Hacer preguntas o expresar sus inquietudes mientras esta bajo nuestro cuidado. Si no entiende, pregunte otra vez.
- Proveer un adulto responsable para llevarlo(a) del Centro a casa y quedarse con usted por 24 horas.

Las Ventanas Surgery Center
(831) 775-0265

- Informar a su doctor(a) acerca de cualquier testamento. Poder medico de abogado u otras

instrucciones que pueda afectar su cuidado.

realización de uno, estaremos encantados de proporcionarle la información. Vea (California Probate Code § 4735-4736) para mas información.

INQUIETUDE Y/O QUEJAS DEL PACIENTE:

La persona que tenga inquietudes o quejas en contra de Las Ventanas Surgery Center pero no limitadas a decisiones acerca de registro, tratamiento, salida, negación de servicios, calidad de servicios, cortesía del personal o cualquier otro problema se le aconseja que se comunique con el(la) Administrador(a) o que escriba su manifestación a :

Las Ventanas Surgery Center
15 Ryan Court
Monterey, CA 93940



California Department of Public Health
100 Paseo de San Antonio, Suite 235
San Jose, CA 95113 Phone: (408) 277-1784
Phone: (800) 554-0348 Fax: (408) 277-1032



AAAH Accreditation Association for
Ambulatory Healthcare, Inc.
5250 Old Skokie Road, Suite #200
Skokie, IL 60077
Phone: (847) 853-6060
Fax: (847) 853-9028



Medical Board of CA.
Consumer Information/Complaints
Phone: (800) 633-2322

INTRUCCIONES DE ANTEMANO

“Instrucciones de Antemano” es un termino general que se refiere a instrucciones orales o por escrito acerca de su tratamiento medico en el futuro en el evento que usted no pueda hablar por si mismo(a). Cada estado maneja las instrucciones diferentemente. Hay dos tipos de instrucciones de antemano: testamento en vida y poder medico de abogado. Si gusta obtener una copia de la forma de instrucciones de antemano oficial del estado visite:

http://www.calhealth.org/Download/AdvanceDirective_English.pdf

http://www.calhealth.org/Download/AdvanceDirective_Spanish.pdf

POLIZA DE INSTRUCCIONES DE ANTEMANO DE NUESTRO CENTRO DE CIRUJIAS:

Directivas anticipadas de “No Resusitar” (Do Not Resuscitate, DNR) no serán honradas en nuestro centro de cirugia en el caso de empeoramiento. Haremos todo lo posible para estabilizar el paciente y se encargara la trasferencia inmediata a un hospital cercano. Si usted no tiene una directiva anticipada y estaría interesado en la

DIVULGACION DEL(A) DOCTOR(A)

Si su programa de tratamiento requiere procedimiento quirúrgico su doctor(a) efectuará la cirugía en Las Ventanas Surgery Center. Los siguientes doctores/cirujanos; Thomas Zewert, M.D., practican aquí y tienen un interés de propiedad. Como paciente, usted tiene derecho a recibir una lista de todos los médicos dueños en este centro, a pedido. Es requisito del Gobierno Federal que esta información sea presentada a todos los pacientes antes de cirugía.

Todos nuestros cirujanos están autorizados y regulados por la Junta Médica de California.



Recibí una copia de la forma de derechos y responsabilidades del paciente, divulgación del(a) doctor(a), póliza de instrucciones de antemano y póliza de quejas antes del comienzo de mi procedimiento quirúrgico.

Favor de poner sus iniciales adentro del cuadro arriba.

Nombre (letra de molde)

Firma

Fecha